

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal de Michoacán

Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Michoacán.

Versión Pública de la Autorización de la Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional 16BW0810815

Se clasifica la parte correspondiente al domicilio particular, la firma de terceros autorizados para recibir el resolutivo y el Código de respuesta Rápida (Q R).

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identifiable.

Lo anterior con base en la Resolución 02/2017, de la sesión del Comité de Información celebrada el 27 de enero de 2017.

Firma el Delegado Federal M. en I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa

A blue ink signature in cursive script, appearing to read "Mauro Ramón Ballesteros Figueroa". It is placed over a faint watermark of the Mexican National Seal.

A large, irregular red ink scribble or smudge located at the bottom left of the page, partially overlapping the blue signature.



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/5579/2015

BITÁCORA: 16/BW-0081/08/15

Morelia, Michoacán, a 18 de Agosto de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

C. OLIVA RAMIREZ MUÑOZ

DOMICILIO: CARRETERA MORELIA-TOLUCA KM. 173.1;

COLONIA LA MINA DE MIL CUMBRES, C.P. 61222

MUNICIPIO DE HIDALGO; MICHOACÁN

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 07 de agosto de 2015, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 10 de julio de 2015, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado **RAMIREZ MUÑOZ OLIVA**, integrado en el **LIBRO MICH, TIPO TI, VOLUMEN 90, NÚMERO 13, AÑO 15**, Código de Identificación **T-16-034-OLI-001/15**; ubicado en **domicilio: KM. 173.1 CARR. MORELIA-TOLUCA, LA MINA,, C.P. 61220; HIDALGO, MICHOACÁN**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Aserradero y Astilladora**, autorizado mediante Oficio Número **MICH/GA/04/4816/2015**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.-Méjico, D.F.
Delegado Federal de la PROFEPA.-Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado.-Ciudad.

MRBF/CAGS/HMAP/HMF/ERT